

Editorial: 1^{er} balance

Es bueno, de vez en cuando, sentarse a la sombra y reflexionar, mirar hacia atrás y detenerse durante algún tiempo para analizar si has elegido el camino correcto en cada encrucijada que ha aparecido ante ti. Nosotros, en Vecinos por Torrelodones, lo hacemos a menudo, por eso es un ejercicio que recomendamos.

En esta ocasión hemos querido valorar si nuestros logros a favor de la convivencia, la prosperidad y la calidad de vida en nuestra localidad, que han sido muchos a juzgar por los compromisos, iniciativas, propuestas e ideas que presentábamos en nuestro programa electoral y que ya se han visto cumplidos, pesaban más que las embestidas enrabietadas que hemos tenido que sufrir, precisamente por habernos conducido con absoluta y total honestidad.

Pensamos que sí, que merece la pena el esfuerzo, que actuar en positivo, con el bien común en nuestro horizonte, siempre será muchísimo más enriquecedor y satisfactorio que las vacuas y efímeras dichas que deben de encontrar quienes han decidido colocarse frente a nosotros o utilizar los malos modos cuando no el insulto, las malas artes o la barbarie como ha sido el reciente y triste caso del ataque desmedido contra nuestro concejal de Juventud Carlos Beltrán y su familia y que desembocó en el incendio de su vehículo.

Este acto vandálico, que a punto estuvo de convertirse en auténtica tragedia si no hubiese sido por la eficaz actuación de los bomberos y la profesionalidad y rapidez con la que reaccionaron nuestras fuerzas de seguridad, ha venido a reforzar nuestra convicción en que la dignidad y la integridad son los únicos vehículos que debemos tomar para continuar por la senda que nos trazamos en su momento al decidir dar el paso de meternos en la política torresana.

Nuestra conclusión tras el periplo recorrido es, por tanto, claro: los "PROS" pesan mucho más que todos los "CONTRAS" que nos pongan en el recorrido, del mismo modo que sabemos que cuantos más seamos, más apacible será el viaje.



Cumplimos un año

Boletín de

NUEVO BOLETÍN DEL GRUPO MUNICIPAL DE VECINOS PARA UNA NUEVA ÉPOCA
Nº 3 · SEMANA DEL 25 DE JUNIO 2012

vecinos



twitter y facebook

LÍNEA ABIERTA A TODOS LOS VECINOS
info@vecinosportorrelodones.org

Visita nuestra web: WWW.VECINOSPORTORRELODONES.ORG

EN ESTE NÚMERO...

- Editorial
- Sumtosa: uso ilícito de un bien común
- Cumplimos compromisos

Sumtosa: el uso ilícito de un bien común

El esfuerzo económico que el Ayuntamiento, a través de la empresa gestora de viviendas SUMTOSA, está llevando a cabo para ayudar a las familias más necesitadas de nuestro municipio, está siendo utilizado de forma ilícita por personas que, habiendo disfrutado de las ayudas sociales de la vivienda durante 5 años, se niegan a acatar las condiciones de uso (deberían haberlas abandonado en 2007) y a pagar el «simbólico» alquiler (335 euros por un adosado con jardín)

El cumplimiento de tales condiciones de uso de las viviendas sociales nada tiene que ver con un desahucio por problemas bancarios ni hipotecarios. Se trata simplemente de cumplir la ley y dar oportunidad y ayudar a otras familias más necesitadas. Estamos ante un caso claro de abuso de los beneficios sociales del municipio.

Para entender bien qué es SUMTOSA

El equipo de gobierno de Torrelodones, que apuesta por la vivienda social y pública pero viable, dispone de un parque de 18 viviendas de protección oficial construidas en el año 2000 dentro de una urbanización compuesta por un total de 54 viviendas. Para la gestión de estas viviendas se creó la sociedad de gestión urbanística municipal SUMTOSA, quien se encargó de convocar un concurso para que familias con dificultades económicas pudieran disfrutar de un alquiler subvencionado durante un periodo limitado de cinco años con el objetivo de que, pasado este tiempo, otras familias también necesitadas pudieran ser ayudadas desde el Ayuntamiento.

En 2011 la sociedad tenía una deuda de más de 850.000 euros, la mitad de la cual provenía de las pérdidas anuales acumuladas en los últimos cinco años. Parte de estas pérdidas eran consecuencia de que gran parte de las familias adjudicatarias de las viviendas no abandonaron sus viviendas desde 2007 como correspondía y muchas de ellas dejaron de pagar sus alquileres, generándose una creciente deuda que en el momento adecuado no se abordó. Fue entonces necesario acudir a los tribunales para tratar de liberar las viviendas, en un proceso largo y costoso que aún no ha concluido.



El esfuerzo económico que el Ayuntamiento realiza está siendo utilizado de forma ilícita por personas que se niegan a acatar las condiciones de uso.

Torrelodones tiene el compromiso de incrementar el parque de viviendas en alquiler para jóvenes y familias con problemas económicos pero dando oportunidades al mayor número de personas. Sin saneamiento, el objetivo no es viable y por ello se ha tomado decisiones difíciles pero imprescindibles como es hacer cumplir los requisitos de acceso a las viviendas.

Sólo 9 de las 18 de las viviendas de SUMTOSA quedaron libres, fruto del final de algunos de los procesos judiciales abiertos y de la buena voluntad de algunos de los inquilinos que entregaron las viviendas al Ayuntamiento y fueron adjudicadas a otras tantas familias.

Además, se ha creado una lista de espera para ir entregando viviendas según vayan siendo liberadas y arregladas.

Además, se ha creado una lista de espera para ir entregando viviendas según vayan siendo liberadas y arregladas. Algunos inquilinos, sin embargo, siguen resistiéndose a abandonarlas, han contratado asesoría legal privada y han recurrido a la opinión pública y a las distintas asociaciones contra los desahucios para intentar lograr el apoyo social cuando su caso nada tiene que ver con la de miles de perjudicados afectados por problemas con sus hipotecas.

El incumplimiento de las condiciones de uso de las viviendas sociales nada tiene que ver con un desahucio por problemas bancarios.



El Ayuntamiento ha convocado un nuevo concurso y ya ha adjudicado 12 viviendas, de las que 9 han sido entregadas y 3 están pendientes del desalojo por parte de los ocupantes ilegales. Según las condiciones de este nuevo concurso, algunas de las familias que se niegan a abandonar las viviendas no habrían podido resultar adjudicatarias por superar presumiblemente el nivel máximo de renta permitido.



Sumtosa: los datos claros

Ejemplo de estado de situación con una de las viviendas, con hechos:

- 1.- El 15 de noviembre de 2002 SUMTOSA firmó un contrato de arrendamiento por cinco años con el, todavía, inquilino con un alquiler social, muy por debajo del precio de mercado, subvencionado por la empresa municipal.
- 2.- Durante el año 2007 se comunicó al inquilino que no era posible prorrogar el contrato y que la vivienda debía quedar libre el 30 de noviembre de 2007.
- 3.- La notificación del fin de contrato se repitió en el año 2008.
- 4.- El inquilino dejó de pagar el alquiler social en el año 2007.
- 5.- En octubre de 2009 SUMTOSA interpuso demanda contra el inquilino por no abandonar la vivienda pese haber finalizado el contrato dos años antes.
- 6.- Por sentencia de 1 de febrero de 2010 el juzgado número 4 de Collado Villalba establece que no eran válidas las notificaciones de SUMTOSA y rechaza la demanda contra el inquilino.
- 7.- El día 20 de septiembre de 2011 el Notario de Torrelodones, por encargo de SUMTOSA, intentó de nuevo notificar al inquilino la finalización de su contrato algo que no logró por lo que remitió por vía postal certificada la nueva notificación que sí fue recibida por el inquilino.



- 8.- En octubre de 2011 SUMTOSA presentó un nuevo procedimiento por desahucio contra el inquilino que el juzgado estimó por considerar finalizado el contrato de arrendamiento y condena al inquilino a pagar las costas y las rentas debidas.
- 9.- El pasado mes de septiembre los concejales de Urbanismo y Servicios Sociales del Ayuntamiento convocaron a los inquilinos de SUMTOSA para confirmarse de viva voz que debían abandonar las viviendas para poder entregarlas a las familias con bajo nivel de renta del municipio. A dicha reunión el inquilino rechazó acudir enviando a su abogado quien nos propuso que vendiéramos la casa al inquilino, posibilidad rechazada por todos los grupos municipales dado el papel social que desempeñan las viviendas.
- 10.- El pasado 14 de abril le fue comunicado a la procuradora del inquilino la fecha del desahucio.
- 11.- El Ayuntamiento ha puesto a disposición del inquilino en las pasadas semanas los servicios sociales municipales, que incluyen el pago del alquiler de una vivienda durante los meses posteriores al desahucio, servicio que por ahora han rechazado.



Cumplimos compromisos

Este número 3 del Boletín es casi un monográfico de la cara y la cruz de un año de Gobierno. Nuestra intención es, además de transcribir el texto de cada uno de los 22 compromisos, dar la mayor información del estado de su cumplimiento.

1 No habrá Pacto de Gobierno. No llegaremos a ningún acuerdo previo con fuerza política alguna para conseguir la alcaldía, ni votaremos al candidato de ningún otro partido político a la hora de elegir al Alcalde.

Los nueve concejales de Vecinos por Torrelodones votaron a Elena Biurrun como alcaldesa en el Pleno de Investidura. Así comenzamos la legislatura: cumpliendo nuestro primer compromiso electoral sabiendo que estábamos preparados y dispuestos a gobernar en minoría. En las reuniones previas mantenidas con los tres grupos actualmente en la oposición, les pedimos su apoyo a cambio de gobernar con consenso y transparencia, escuchando siempre sus puntos de vista. Nada más. Y nada menos.

2 Reducción salarial de los cargos electos. Reduciremos un 20% la retribución del alcalde y limitaremos a dos los concejales con dedicación exclusiva.

Desde Vecinos por Torrelodones, tanto en la oposición como ahora en el Gobierno Municipal, hemos defendido la austeridad como una de las máximas que debe regir el gasto del Ayuntamiento. La retribución de Alcaldesa y Concejales debe ser fiel reflejo de esa austeridad y el primer Pleno de la actual Corporación aprobó la reducción del sueldo de nuestra Alcaldesa en un 21%. Junto a la limitación a dos de las Concejales con dedicación exclusiva, frente a las 5 de la anterior legislatura, y la reducción en la retribución de las mismas, se ha conseguido que el Equipo de Gobierno nos cueste a todos un 24% menos.

3 Supresión del personal de confianza de alcaldía. Eliminaremos el personal de confianza de alcaldía (gabinete, prensa y relaciones externas) y suprimiremos el vehículo oficial dedicado a alcaldía, así como su chófer y guardaespaldas.

Siempre nos pareció excesivo que un Ayuntamiento como Torrelodones, necesitase de los servicios de una Secretaria de Gabinete, un Responsable de Prensa, un Coordinador Adjunto de Prensa y un Responsable de Relaciones Externas pagados generosamente con nuestros impuestos. Del mismo modo, "el coche fantástico", con cristales oscurecidos, luces destellantes e inhibidor de frecuencias, de uso exclusivo de Alcaldía. Su eliminación era un deseo, una necesidad, una obligación.

4 Auditoría de las cuentas municipales. Realizaremos, al inicio y al final de la legislatura, una auditoría externa para garantizar la imparcialidad de las cuentas municipales, incluidas las de las sociedades municipales. El resultado de dichas auditorías será público.

La claridad sobre las cuentas municipales y hacer un balance económico-financiero que permita a los ciudadanos conocer el estado real en el que se encuentra el Ayuntamiento es la base de la transparencia. Hasta el momento, se ha recopilado la información de los ejercicios 2007 y 2010 y está en proceso la de 2011, cuyos datos aún no son definitivos a la espera del fin del plazo de exposición pública y su aprobación en el Ayuntamiento.

En cuanto al enfoque de la auditoría, es necesario precisar que se trata de una auditoría económico-financiera, que garantice el resultado de las cuentas, y no una de legalidad, en la que se verifique la correcta ejecución del gasto. Aunque en nuestra opinión existen múltiples argumentos que permiten cuestionar el gasto desde el punto de vista político (precios anormalmente elevados o poco justificables, por ejemplo) no hay elementos como para determinar la ilegalidad del gasto y pagos. Los mecanismos para evitar estas situaciones, concretamente la Intervención municipal, parecen haber funcionado correctamente y los pagos se encuentran suficientemente documentados.

Por lo que respecta al procedimiento de ejecución, aunque inicialmente se planteó la auditoría de forma externa, se ha decidido aprovechar el cambio de interventora para que sea ésta la que se responsabilice de la misma. Se trata de una funcionaria con habilitación nacional que no ha estado implicada en la gestión anterior, por lo que se asegura suficientemente su imparcialidad, además de un ahorro para las arcas municipales entre los 18.000€ y los 24.000€.

El informe una vez finalizado y aprobado por el Pleno, se publicará en la WEB municipal, dentro de la sección de Transparencia, con el fin de que todos los vecinos podamos acceder, igual que el presupuesto municipal y muy pronto también su ejecución y la cuenta del ejercicio 2011.

5 Mantenimiento del tipo impositivo del IBI y eliminación de la tasa de entrada a garajes. Mantendremos el tipo impositivo actual del IBI, creando bonificaciones para pensionistas, según criterios a determinar, y eliminaremos la tasa de entrada a los garajes.

Pese a que el recibo del IBI sube año tras año, el tipo impositivo no se ha variado, respondiendo dicha subida a la aplicación progresiva del incremento del valor catastral de nuestras viviendas, el famoso "catastrazo". Durante este primer año no ha sido posible poner en marcha las bonificaciones a pensionistas, tal y como propusimos en dos mociones en la legislatura anterior, pero ratificamos nuestro compromiso a implantarlas.

En cuanto a la tasa de entrada a garajes, y coherentemente a lo que hemos defendido desde su introducción, quedó eliminada y no volverá a ser cobrada mientras Vecinos esté en el Gobierno Municipal.

6 Participación y transparencia en los plenos municipales. Los vecinos podrán participar en el turno de ruegos y

preguntas en los plenos municipales. Tanto la alcaldesa, como los concejales, sean del gobierno o de la oposición, estarán obligados a contestar verbalmente en ese o en el siguiente pleno.

Así está establecido desde el tercer pleno, en el que los vecinos, solicitándolo con antelación, pueden intervenir y han intervenido. En el propio pleno de investidura la alcaldesa electa otorgó la palabra a un grupo de ellos, lo que ocurría por primera vez en nuestro pueblo. Incluso, en torno a la privatización del Canal de Isabel II pudimos disfrutar de un pequeño debate entre los vecinos y los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento.

Además, los plenos pueden ser escuchados por nuestra radio municipal (Honda Torrelodones, 107,7) y vistos a través de la web Torrelodones.es, lo que hasta hace apenas un año estaba prohibido

7 La alcaldesa al servicio del vecino. La Alcaldesa tendrá un horario específico semanal de atención directa a los vecinos a fin de que éstos puedan exponer, presentar, demandar y exigir cuantas cuestiones consideren de interés.

El despacho de la alcaldesa está disponible a diario para todo aquel que quiera verla personalmente. Por cuestiones de agenda pedimos que se solicite cita previa al personal de alcaldía, vía telefónica (918569112) o por correo electrónico: secre.alcalde@ayto-torrelodones.org; alcaldia@ayto-torrelodones.org, para evitar llegar y que en ese momento no pueda recibirlos. También desde la concejalía de atención al vecino pueden solicitarlo (atencionalvecino@ayto-torrelodones.org). La alcaldesa y su equipo trabajan semanalmente en horario de mañana y tarde, adaptando sus horarios a los de los vecinos, siendo inculcable el número de vecinos atendidos en este primer año, confiando que siga siendo así en los próximos años.

8 Consulta previa a los vecinos. Sometemos a consulta previa de los vecinos y agentes sociales todo proyecto municipal significativo, y lo acompañaremos de un estudio de viabilidad y un plan de comunicación.

Ser votados por los ciudadanos cada cuatro años no supone recibir un cheque en blanco, ni para Vecinos por Torrelodones ni para ningún partido. De ahí nuestro compromiso de consultar a todos los vecinos sobre aquellos proyectos cuyo impacto en la vida de todos sea de tal calado como para hacer partícipes a todos y cada uno de su deliberación y, si procediera, su aprobación y puesta en marcha.

9 Mejora y descentralización de las instalaciones deportivas. La mejora y descentralización de las instalaciones deportivas será una de las prioridades en las inversiones municipales futuras, que se enmarcarán en un Plan Rector Local de Actividad Física y Deportiva y un Plan Director de Instalaciones desarrollados de forma participativa.

El plan rector se inició el pasado mes de marzo gracias a la firma de un convenio con el INEF de Madrid. Está siendo desarrollado por personal técnico de dicha facultad junto con el servicio municipal de deportes. El polideportivo está siendo objeto de una puesta a punto tanto en seguridad como en calidad, sala de relajación, barandilla de las gradas, hall de entrada, pintura interior, nueva maquinaria para el gimnasio. Además se han iniciado las obras de las 7 pistas de padel, del nuevo pabellón del Instituto.

10 Redacción de un Plan General de Ordenación Urbana. Consensuaremos con los grupos políticos y los vecinos un documento que defina con claridad cómo será Torrelodones en las próximas décadas.

Hemos iniciado los estudios previos para la redacción del Plan General. Para ello es especialmente relevante el análisis de los posibles usos a realizar en el antiguo vertedero, estudios que finalizarán en diciembre de 2012. Está previsto convocar un concurso abierto para redactar el avance del plan en los últimos meses de 2012 o comienzo de 2013.

11 Plan de movilidad. Elaboraremos un plan que recoja un conjunto de acciones coordinadas para solucionar los atascos y los problemas de aparcamiento. El Plan será el resultado de un análisis experto y urgente de las posibles alternativas.

Estamos en las últimas fases de la redacción del PMUS, Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrelodones, redactado con la colaboración y la subvención del Consorcio Regional de Transportes y el Ministerio de Industria. En las próximas semanas se celebrarán mesas de participación de cada uno de los grupos de trabajo creados. El plan lleva un pequeño retraso respecto a lo previsto pero definirá alternativas para solucionar los graves problemas de movilidad de Torrelodones.

12 Paso inferior de la A6 en el Área Homogénea Sur (AHS). Urgiremos a las empresas promotoras del AHS y Los Llanos para que cumplan con su obligación de construir el paso inferior bajo la A6, tal y como está establecido en las normas urbanísticas.

En el mes de julio de 2011, poco más de 30 días después de acceder al equipo de gobierno solicitamos a las Juntas de Compensación del Área Homogénea Sur y El Casino los millones necesarios (mediante aval) para la construcción del paso inferior. A conti-



nuación establecimos como condición para la concesión de nuevas licencias para la construcción de viviendas la aportación de los fondos. Ello ha permitido que en el pleno del mes de julio Vecinos proponga un convenio que permitirá iniciar las obras del paso inferior en los próximos meses.

13 Proteger, conservar y cuidar todos los espacios verdes del municipio. Consideramos que el entorno natural de Torrelodones representa su principal patrimonio, seña de identidad y garantía de nuestra calidad de vida. Para Vecinos por Torrelodones es una prioridad mantener este patrimonio y legarlo a las generaciones futuras evitando la especulación urbanística.

Se trata de un compromiso permanente. Proteger nuestro entorno natural es una premisa que rige cualquier iniciativa que llevamos a cabo. Por ello, una de las primeras medidas tomadas fue archivar definitivamente el proyecto de urbanizar el AHN, el pelotazo urbanístico que pretendía convertir los encinares del Área Homogénea Norte en cientos de viviendas y un campo de golf y principal amenaza que se cernía sobre nuestros espacios verdes. En lo referente a proyectos urbanísticos aprobados en la legislatura anterior, tratamos de minimizar su impacto ambiental, como en el caso de Las Marías, donde se ha conseguido preservar del proceso urbanizador la zona de mayor valor ambiental del corredor que une la torre de los Lodones con el Parque del Guadarrama. Por otro lado, se trabaja en la actualidad en un plan de rehabilitación de todos los parques, jardines y espacios verdes urbanos. Asimismo hemos convocado un concurso de ideas junto con el Colegio de Arquitectos para regenerar los parques del pueblo y poder disponer de espacios verdes de calidad.

14 Recepción del Área Homogénea Sur y del resto de las urbanizaciones de Torrelodones que así lo requieran. Abordaremos el proceso de recepción del AHS y del resto de las urbanizaciones de Torrelodones que así lo requieran y cumplan con los criterios establecidos.

Los pasos concretos dados para la recepción del AHS han sido:

- Marzo: El Ayuntamiento asume la limpieza de viales.
- Mayo: El Canal de Isabel II asume el mayor gasto de la comunidad, las bombas de agua (Más de 40.000 euros anuales).
- Agosto-Septiembre: El nuevo concesionario municipal se hará cargo del mantenimiento de las zonas verdes.
- Enero de 2013: Recepción del Área Homogénea Sur.

Para final de año está previsto que hayan sido asimismo recepcionadas Montealegría y Los Robles y deberá estar muy avanzado el proceso en Arroyo de Trofas.

15 Plan de Revitalización de La Colonia. Redactaremos un plan para recuperar la actividad comercial y arreglar o construir aceras y calles y coordinaremos las propuestas e ideas para la zona: construcción de un aparcamiento subterráneo junto a la estación de RENFE, creación de una plaza con aparcamiento en Jesusa Lara, recuperación del Parque de Prado Grande y creación de un espacio público en los Jardines de Villa Rosita.

La Colonia es una prioridad en la acción de Vecinos. Hemos iniciado la legislatura aclarando la situación de los expedientes urbanísticos heredados que afectaban a La Colonia, alguno de los cuales ha sido definitivamente rechazados. Se ha creado un aparcamiento frente a la estación y potenciando la actividad en Pradogrande. Se está realizando en estas semanas una labor de renovación de Jesusa Lara. Se está llevando a cabo un proceso de diálogo con los empresarios de La Colonia con el objetivo de acometer actuaciones urgentes en materia de movilidad y espacios públicos en el eje Jesusa Lara – Agapito Martínez. Estamos asimismo analizando diferentes posibilidades para crear la gran plaza pública y punto de encuentro que le falta a la Colonia, paso previo para formalizar el Plan de Revitalización.

16 Dedicación exclusiva de la Policía Municipal a labores de seguridad. Adecuaremos la plantilla de la Policía Local a las necesidades reales del municipio, y se dedicará exclusivamente a labores de seguridad: incrementaremos su presencia en las calles las 24 horas del día.

La seguridad ciudadana ha sido siempre una preocupación de todos y, en nuestros días, lo es aún más. Por ello, hemos puesto a nuestros agentes de policía, profesionales preparados y entregados, a trabajar en distintos ámbitos relacionados con la salvaguarda de la convivencia vecinal, la seguridad de todas y cada una de las familias de nuestro municipio, la prevención del delito, la vigilancia del tráfico, el control de las obras y un largo etcétera. No más policías haciendo labores de chófer o guardaespaldas.

17 Mantenimiento de los centros escolares dependientes del Ayuntamiento. Crearemos una dotación presupuestaria específica para asegurar una respuesta inmediata a las reparaciones y arreglos de desperfectos en los edificios e instala-

laciones de manera que éstos no interfieran con el aprendizaje y educación de nuestros niños y jóvenes.

No solo dotamos con 130.000€ en los presupuestos de este año (80.000€ más que en el ejercicio anterior) una partida para el mantenimiento de nuestros colegios, sino que creamos una nueva de 240.000€ al hacer la modificación presupuestaria tras el superávit obtenido a principios de año, a la que hay que añadir 170.000€ para cubrir las pistas del CEIP Ntra. Sra. de Lourdes. De esta manera garantizamos que nuestros alumnos aprendan y crezcan en un entorno seguro y agradable, al tiempo que iremos acometiendo aquellas obras de mayor envergadura que los centros vienen demandando desde hace años.

18 Dar prioridad a los alumnos y alumnas empadronados en Torrelodones. Otorgaremos a las personas empadronadas en Torrelodones prioridad en la matriculación y asistencia a actividades, cursos y talleres, de cualquier índole, organizados por el Ayuntamiento.

Los impuestos que pagamos los vecinos deben revertir en unos mejores servicios para todos. Aunque queremos que Torrelodones sea una localidad abierta y acogedora, entendemos que los que aquí vivimos debemos ser los primeros en tener acceso a dichos servicios. Así, para el próximo curso, hemos articulado medidas tanto en las diversas escuelas municipales como en las actividades ofrecidas por las distintas concejalías para que seamos los empadronados aquí los primeros en poder matricularnos y así disfrutar de la amplia oferta educativa, cultural y deportiva de este ayuntamiento.

19 Los talleres anuales de la Concejalía de Servicios Sociales serán propuestos y votados por el colectivo al que van dirigidos. En el periodo entre cursos sondearemos la opinión de los asistentes para conocer si sería más apropiado continuar con la actividad y ofertar niveles superiores de la misma o abrir talleres con actividades nuevas.

20 Crear salas infantiles en las bibliotecas existentes y puntos de lectura en dependencias municipales. Realizaremos las acciones y reformas necesarias para contar con una sala infantil en la Biblioteca del Pueblo (separando la zona existente en la actualidad) y en la nueva Biblioteca de La Solana. Desarrollaremos los puntos de lectura implementando espacios específicos en el polideportivo, la Casa de la Cultura y Torrefórum.

Con el fin de poder contemplar la creación de una sala infantil en la Biblioteca del pueblo (Jose Vicente Muñoz), vamos a realizar antes de diciembre 2012, un estudio de ampliación de dicha biblioteca. Por otra parte, hemos recuperado una biblioteca en la Casa de Cultura, que no estaba incluida en el proyecto de reforma del edificio municipal previsto por el equipo anterior. Asimismo hemos desarrollado un punto de lectura en el hall de la Casa de Cultura y estamos abordando otro espacio similar en el polideportivo.

21 Mejora de los servicios de telefonía, internet y televisión en el término municipal. Negociaremos y llegaremos a los acuerdos necesarios con las empresas proveedoras de servicios para dotar a todas las zonas del municipio de señales de telefonía, internet y televisión digital acordes con las tecnologías disponibles.

Desarrollo Local ha gestionado el concurso y adjudicación de una empresa gestora de antenas de TDT que ahora opera con sintonización legal y óptimo para el máximo alcance en el municipio. Estamos trabajando con operadoras de telefonía y proveedoras de servicios internet para, de forma más inmediata cubrir las zonas de peor servicio internet con cobertura 3G (que significa mejora en cobertura móvil al mismo tiempo) , y en paralelo, intentar influir en el compromiso de despliegue de fibra que sí nos proporcionaría una experiencia digna de acceso internet.

22 Acondicionamiento de nuevos espacios municipales para adolescentes y jóvenes. Acondionaremos nuevos espacios municipales las tardes de los viernes y sábados para que los adolescentes y los jóvenes puedan reunirse y realizar actividades.

Dentro del proyecto de participación social de la Concejalía de Juventud se ha decidido utilizar el edificio Torreforum para realizar actividades de ocio durante todos los días de la semana, poniendo especial interés en que los viernes por la noche organicen actividades los jóvenes de Torrelodones con el proyecto +Qdenoche.